



TRÁMITES Y SERVICIOS

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE		FECHA DE REGISTRO	
PAGO DE SERVICIOS					
USUARIO		Usuarios en general			
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
Pago de servicio de agua potable y alcantarillado					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	PLAZO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
Recibo sellado física y electronicamente con la acreditación del pago		Variable según el consumo de cada usuario	Mismo día	Conforme al contrato de servicios	
OFICINA RECEPTORA		Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto			
		Cajas			
DOMICILIO	Prolongación de Alcocer no. 2. Fraccionamiento la Conspiración		MUNICIPIO	San Miguel de Allende, Gto	
TELÉFONO	(415)15 2 44 29 , 15 2 81 55	FAX	(415) 152 46 41	E-MAIL	sapasma.gob.mx
HORARIO DE ATENCIÓN		de 8:00 a 15:15 hrs			
REQUISITOS			ORIGINAL		COPIA
			PARA EXPEDIENTE	PARA COTEJO	PARA EXPEDIENTE
1.-Presentar en cajas el recibo anterior o actual				1	
2.-En caso de no traer recibo: identificación oficial de quien realiza el trámite (ife, pasaporte o cedula profesional) y comprobante de domicilio del mes actual (telmex o cfe) de la propiedad que se va pagar el servicio				1	1
OBSERVACIONES					
Los costos tarifarios, por rezagos y adicionales serán cargados en el recibo correspondiente. los costos no incluyen iva y tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2016					
FUNDAMENTOS DE LEY		Codigo Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 328 y Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Miguel de Allende, Gto., artículo 14 fracción I inciso a, b,c,d y e			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto., artículos 44 y 45			